

LA CORRESPONDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
EQUIPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION
N.º DE EJEMPLARES...
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

Los anuncios de todas clases...
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.957

Madrid.—Martes 12 de Julio de 1904

Cinco ediciones diarias.

¡HACIA VIAJE LLEGO. 4. ESPARTEROS, 4.

LO DEL DÍA

REFORMAS MILITARES

Las anunciadas reformas militares son el tema preferente de las conversaciones entre generales, jefes y oficiales, convirtiéndolo en la generalidad en que no tendremos nunca Ejército mientras no se aborde con decisión la tarea de enviar a la escuela de reserva a quienes no pueden, por defecto físico, servir en activo.

Quienes conocen a todo el personal, hablan de generales, de jefes y oficiales que no pueden ni andar ni montar a caballo, permaneciendo en activo gracias a poderosas recomendaciones, con daño no pequeño de los servicios militares y perjuicio muy grande de sus compañeros de profesión, que ven entronizados el favoritismo y la merced.

A nuestros lectores les parecerá imposible que haya militares en activo inhabilitados para montar a caballo y para caminar a pie; pero nuestra afirmación es exacta, y poco trabajo nos costaría citar nombres propios, si no nos lo impidiera el propósito de argumentar la tesis, no es necesario convertirnos en delator.

¿Puede haber Ejército en tales condiciones? ¿Puede reinar entre el personal aquella íntima satisfacción de que hablan las Ordenanzas?

Nosotros creemos que no, e interpretando la opinión general de los cuerpos armados, entendemos que es necesaria y urgente una selección cuidadosa del personal, enviando a la reserva, sin contemplaciones ni miramientos, a quienes por defectos físicos no pueden servir en filas y permanecen en activo disfrutando comodísimos destinos burocráticos.

Impera en el Ejército, más que en otro organismo alguno, una ley de castas, de privilegios que conviene a todos desterrar, y a que por sarcasmos inocebibles de la política estén al frente de la milicia los vencidos de ayer, los fracasados, desde Linare hasta Macías, contentense con ello los afortunados y no se empeñen en convertir el generalato en cuartel general de invalidos, con notorio perjuicio de los intereses nacionales y quebranto enorme del espíritu militar, que ve con disgusto profundo cómo impera el favoritismo y ascendencia de la incapacidad.

Antes que pensar en reformas hay que acometer la selección, alejando de las filas a quienes no pueden militar en ellas.

Los soldados de espada, los que siguen la carrera militar dispuestos a combatir cuando sea preciso, no pueden ver con gusto su postergación ante compañeros que hacen muchos años no pisan los cuarteles y viven placidamente escribiendo la pluma, calzándose los mangutos y operando con el baldequero.

EL CALOR EN LONDRES

MUERTES REPENTINAS

Londres 11.

El calor que se deja sentir estos días en Londres tiene verdaderamente alarmados a los pobladores de la capital.

La alarma se trasluce en la Prensa, que también dedica largos párrafos a comentar los rigores estivales.

Hacia muchos años que no se recordaba en los veranos de Londres un calor tan espantoso ni tan continuado.

Es ya muy crecido el número de personas que han muerto repentinamente.

Ayer fue el día que se registraron más casos de insolación.

Harry.

CRONICAS SANITARIAS

LA CARNE Y LA LECHE

En el Congreso internacional de Higiene y Demografía que acaba de verificarse en Bruselas, Congreso en el cual, naturalmente, no tuvo España un solo delegado médico que nos representase, porque el criterio del Sr. Marañón es opuesto a ello, se discutieron temas de la más elevada importancia desde el punto de vista higiénico. Y aunque este orden de asuntos tiene su tribuna adecuada en la Prensa profesional, me permito dar hospitalidad en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a una parte muy considerable por cierto de las materias debatidas en aquel Congreso.

No está de más que la gente se vaya enterando de determinadas cosas que hasta aquí parecían de la exclusiva competencia del médico. Por mucho que se diviagan no ganará la higiene privada y pública todo lo que la detemos.

He aquí los dos puntos más importantes discutidos en aquel Congreso: la carne para el consumo y la calidad de la leche. ¿Cuáles son las enfermedades que contraen los animales de tabajería, y que hacen nociva su carne para el consumo? ¿Qué carnes enfermas pueden ser comidas, previa la esterilización? ¿Cuáles serían absolutamente inutilizadas? El doctor Stubba recuerda que el reglamento de Sanidad de Bélgica, autoriza el consumo de la carne aun con gérmenes tuberculosos; pero después de sometida durante tres horas a una temperatura húmeda de 110 grados centígrados en un aparato esterilizador, de los que hay establecidos a elección.

Siube y Morot sostienen que las carnes desmenuadas del consumo por motivos de higiene, no deben ser enteradas, pues los gérmenes de ciertas enfermedades como el carbunclo permanecen adheridos a ellas debajo de tierra, y se propagan a las aguas potables. La destrucción de las carnes insanas debe operarse por el fuego o bien por un procedimiento químico.

En el Congreso se llegó, unánimemente, a las conclusiones que van a renglón seguido. No podrán ser destinadas al consumo las carnes que procedan de animales atacados de las enfermedades que enumeraré: Rabia o bacteriemia, muermo, lamparotemia gangrenosa, vómitos de pus y sangre, triquinosis, lepra o escrofula, actinomicosis generalizada, tuberculosis, actinomicosis que haya estado gordo—fómites tíficos contaminados del caballo, enteritis diarréica aguda, frecuente en las vacas, coriza ganadosa del buey, peste bovina, muermo maligno, hidropesía, psorosporiosis purulenta, albuminuria con infiltración muscular, hidropesía, uremia, melancosis generalizada, carcinomatosis, y en general, toda

enfermedad que hace a la carne sanguinolenta, infiltrada o alterada notablemente. La carne de animal morido por otro rabioso, se podrá comer previa la esterilización, y otro tanto puede hacerse con la carne procedente de animal tuberculoso cuando la enfermedad no es muy extensa. Tampoco hay peligro en que se coma la carne procedente de buey o vaca enferma de estomatitis aftosa y pleuroperitonitis contagiosa de las reses bovinas, siempre que se la esterilice energicamente.

Debe prohibirse el enterrar despojos de carnes enfermas.

Mañana transcribiré lo que se ha dicho en el Congreso de Bruselas acerca del consumo de la leche.

Doctor Riccio.

DE MARRUECOS

La policía argelina.—Tribu que amenaza.—Barcos a Tanger.—Raisuli.—Los Benisaris. Comunicaciones cortadas.—Agitación antifrancesa.—Moros ladrones.—Guardia herido.—Falta de abastos.—Excitación y temores.

Paris 11.

(Por teléfono, de Londres.)
Telegrafian a The Times de Tanger el rumor insistente de que el Sultán vacila en confirmar el arreglo internacional relativo a establecer un Cuerpo de policía argelina que preste sus servicios en Tanger.

Aunque el Sultán acepta en principio aquella reforma, lo cierto es que se retrasa diariamente con diversos pretextos de dar sanción oficial con su firma al edicto que la haría efectiva.

Todavía no se conocen concretamente los motivos de aquella actitud del Sultán; pero hay indicios para atribuirlos al descontento que aquella reforma ha producido en el partido intransigente de Fez.

El secretario de la Legación francesa, que ha pasado varios meses en Fez con la esperanza de que el Sultán prestaría al fin su consentimiento a aquella reforma, ha salido para Tanger, convencido de que sus gestiones son inútiles.

Por su parte, el Sultán espera que los celos y las rivalidades de las Potencias le permitirán eludir el compromiso.

The Times publica un telegrama de su corresponsal en Fez, asegurando que la tribu de Anghera ha escrito a Mahomed Torres, pidiéndole que sean retiradas las tropas marroquíes que protegen la carretera situada al Este de Tanger, porque los soldados molestan a las mujeres de aquella tribu cuando van diariamente al mercado.

El Gobierno marroquí no sabe qué hacer. De un lado le inquietan las amenazas de la tribu de Anghera, la cual está resuelta a atacar a los soldados. Por otra parte, si la carretera quedase desguarnecida, se repetirían los atentados contra los viajeros, y eso pudiera dar lugar a reclamaciones de las Potencias europeas.

Créese, sin embargo, que la intimación de la tribu no será atendida.

Paris 11.

El ministro de Marina ha ordenado telegraficamente al departamento marítimo de Tolón, que disponga se alisten inmediatamente el acorazado *Lafayette*, *Troville* y el crucero *Duchayla*, con objeto de que estén prontos a zarpar para Tanger, ante la eventualidad de complicaciones en el Imperio marroquí.

R. Blasco.

Tanger 11.

A consecuencia de una visita de Raisuli a una kabila de ésta, trabóse una lucha entre los visitados y los benisaris, resultando 14 muertos.

Las comunicaciones con Fez están interrumpidas, y hoy se ha dado la orden de suspender las obras que se llevaban a cabo en algunas Aduanas del Imperio.

La agitación de los naturales del país contra la intervención francesa es cada día mayor, y aun el Gobierno mismo se le atribuyen, por todos los que se dicen bien enterados, sentimientos de verdadera hostilidad contra Francia.

Ruiz.

Conta 11.

Estando robando patatas unos moros, en el límite de nuestro campo, esta madrugada, y en sitio llamado El Jorobado, una pareja de la Guardia civil les dió el alto, a cuya voz contestaron aquellos salvajes con varios disparos de fusil, hiriendo gravemente a una persona a uno de los guardias llamado José Baroni.

Súpóse que este desgraciado, que probablemente perderá la pierna, ingresará, si tal sucede, en el Cuerpo de Luvaldías, y que, desde luego, nuestro Gobierno exigirá una indemnización.

Sabese que entre los moros existe gran excitación contra el kal de la línea que evita muchas raterías; pero que, perdida ya la fuerza, moral no tiene en la actualidad prestigio alguno.

Hoy no han entrado los moros en la plaza, como de costumbre lo hacían, para abastecerla de gallinas, fruta, carbón, etcétera, y dícese que los moros de armas tomar han prohibido a los otros la entrada.

Ignóranse los motivos de tal resolución y temense graves desórdenes entre las kabilas, pues su mercado principal y seguro es Ceuta.

Corresponsal.

DESDE ROMA

EL VATICANO Y EL QUIRINAL

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Hoy tuve ocasión de hablar con un ilustre personaje de la diplomacia—el cual está muy al corriente de la situación actual en la Curia—y de las tentativas de conciliación entre el Quirinal y la Santa Sede.

El egregio entrevistado considera muy improbable una aproximación. El Papa puede muy de buen grado renunciar cuando quiera al poder temporal; pero es sobrado difícil establecer cuáles derechos soberanos le puedan ser concedidos en el futuro. Algunos de esos los tienen reconocidos con la ley de garantías, como el derecho de jurisdicción sobre el terreno del Vaticano y el de tener legaciones propias así las cortes extranjeras y acreditada la representación de esas en la corte Papal. Otros derechos soberanos, como el cobro de impuestos y el reclutamiento de tropas, no pudieran ni ser concedidos al Pontífice.

Todo cuanto el reino de Italia podía oficiar, está contenido en la ley de garantías. No es, por otra parte, admisible que el Papa renuncie a la función de su encaramamiento en el Vaticano, que ha hecho muy fructífero el obito de San Pedro. A decir verdad, la conciliación del Vaticano con el Quirinal permitiría al Papa cobrar los atrasos del fondo de garantías, que superan ya los cien millones, a cuyo hecho empero debería preceder el reconocimiento de la Unidad Italiana y la aceptación de la ley de garantías.

No es de suponer que los Italianos estén dispuestos a conceder otros privilegios, hallándose en posesión de la fuerza y no teniendo ningún motivo para cambiar el presente estado de cosas. Pudiera darse que el Gobierno italiano siguiera una política conservadora, y en este caso sería de gran valor proteger el Papado, puesto que entonces los conservadores, tras las órdenes de aquel, renunciarían al principio de la abstención de las urnas.

Esta mañana, el cardenal Respighi, vicario general de Roma, después de treinta y cuatro años de interrupción, ha visitado oficialmente el Hospital Militar del Monte Celio.

Debese al trabajo asiduo, tenaz y paciente de un culto prelado, muy dinástico, y a la nueva actitud del Vaticano en estos últimos tiempos; esto, que hasta el año pasado consistía en la inacción, ha convertido hoy en un hecho consumado. La visita, aparentemente, no ha tenido otro significado que el de una función normal, comprendida entre los deberes del cardenal vicario, y casi desde medio siglo caída en desuso con la entrada de Garibaldi por la brecha de Porta Pia; la visita apostólica a todas las iglesias de la diócesis.

Tal visita, renunada por primera vez en el corriente año, comenzó por las basílicas de San Juan de Letrán, catedral del Papa, propiamente dicha; y puesto que ha de continuarse en todas las iglesias del Monte Esquilino y Celio, creyese un deber que se extendiera también a la capilla encavada en el interior del Hospital Militar.

La ceremonia se ha celebrado en forma solemne, por voluntad expresa de Pío X y según las prescripciones de la Iglesia.

El cardenal vicario, acompañado de muchos prelados y de varios notarios eclesiásticos, entre los acordes de la marcha pontificia, fué recibido en el umbral del Asilo por el director, y aun por el mismo ministro de la Guerra, general Pedotti, escoltado por su brillante Estado Mayor.

En el barrio del Monte Celio, tan inesperada noticia sorprendió agradablemente al pueblo, y las viejecitas del vecindario volaron a dar de una fiesta, a la cual estaban acostumbradas antes del año 70.

En los círculos políticos está hecho ha sido muy comentado, y es opinión general que esto constituye otro paso decisivo hacia una pronta reconciliación.

El Rey se ha mostrado muy complacido, y por medio del intendente mayor de Palacio ha demostrado al cardenal Respighi sus sentimientos de reverencia y gratitud.

Juan Barceño.

LOS OBREROS DEL MAR

HUELGA DE CARGADORES

Cartagena 11.

Los obreros asociados que se ocupan en las faenas de carga y descarga de minerales a bordo de los buques se han declarado en huelga, exigiendo de los patronos que sean también asociados los obreros que hacen igual faena en tierra.

Reunidos los patronos en la Cámara de Comercio, acordaron prescindir de los obreros huelguistas y tomar obreros españoles para venir a cargar y descargar el mineral, lo mismo a bordo que en tierra.

Esta tarde al comenzar la carga y descarga, acudieron obreros en número sobrado para sustituir a los huelguistas.

Estos permanecen en actitud pacífica.

Los guardias municipales vigilan los muelles.

Barba.

COSAS DE TEATROS

PRIMEROS ACTORES

Un cronista muy distinguido, que se oculta bajo el seudónimo *Abel Imari*, y escribe graciosos artículos en diversos periódicos provincianos, recoge mi afirmación de que hoy en España todo comediante es primer actor, mientras no demuestre lo contrario.

La mala es que han demostrado lo contrario casi todos ellos. Pero dese esto por no dicho, no quiero molestar a nadie. Conste que yo, además, no me opongo, ni he de decir cuales son los buenos y quienes los malos, primeramente porque me siento muy inclinado cada día a la benevolencia—a dar disgustos inútiles, ni insistir en una severidad marcadamente infructuosa—y además, porque para gustos se hicieron colores, y que se yo si Borrás será el malo y Chicote el bueno. Yo no soy infalible...

Ahora bien, para que el amigo *Abel Imari* tenga algunos datos, si se le ocurre cualquier día comentar nuestro progreso escénico, yo le voy a citar de memoria algunos primeros actores y actrices que recuerdo. Son bastantes, para gallarda muestra de nuestro engrandecimiento teatral.

Fijémonos en los teatros madrileños, desde los comienzos de la última temporada de invierno hasta ahora.

Si María Guerrero es la primera actriz y Fernando Mendoza el primer actor, parece lo natural que los demás sean la segunda, el segundo, la tercera, el tercero, etc. Pues nada menos que esto. Julia Martínez era también primera actriz, y Concha Aranzabá de Echelde, también primer actor, y para encanto del público, seguirá siéndolo. A Nieves Sáez, claro es que hay que llamarla primera actriz. Yo añado que en cualquier parte será de las primeras. Josefina Blanco, la mejor dama joven de España, nos salió también un día primera actriz con el primer actor Miguel Muñoz, como antes Ramona Valdivia con el primer actor Morano, que ahora tiene dos primeras actrices, la Srta. Moreno y la Srta. Badillo. La Srta. Sánchez hizo papeles de primera actriz, y *El águila* puede servir de ejemplo.

En resumen, que menos María Cano, a quien yo admito como a una de nuestras más ilustres artistas, en el Teatro Nacional fallarían acaso los primeros autores del momento—por ejemplo, Shakespeare;—pero primeras actrices españolas no faltan. Posteriormente a las citadas, y dentro de este mismo año, hemos aplaudido a otras dos agradables, que menos María Cano, es la Srta. Palma, que las dos eran también primera actriz y ninguna de ambas la segunda.

No se de topó Fernando Mendoza porque le llamamos primer actor, y yo agregé que uno de los primeros. También es primer actor el Sr. Palanca, y lo es el Sr. Carli, y lo es el Sr. Díaz, y no lo es menos Emilio Mejejo, según rezan carteles. Cayuela, no; Ca-

ya ella no es primer actor todavía. Pero si de navenite sigue dándole periodistas y el *Mañana* de los críticos para que los interprete, pronto lo será. Y en cuanto a Mendoza, por lo menos es primer elegante, y si a primer actor no llega, es porque tiene otras cosas en qué pensar, según el mismo dijo en ocasión memorable.

Y cuando se nos marche Fernando Mendoza (rabie este verdadero primer actor) no nos fallarán, como recientemente me nos faltaron, otros tres primeros actores, junto a Donato Jiménez, Reig y Hompanera.

En la Comedia, mientras las señoritas Bremón y Catalá sigan de damas jóvenes (primera dama joven cada una de ellas, naturalmente), Rosario Pino es la primera actriz absoluta. Si hay dos primeras damas jóvenes, no faltan dos primeras actrices de carácter, la Srta. Alverja y la Srta. Caro. Primer actor y director, el Sr. Belaguer. Primer actor y ex director, el Sr. Galicia Ortega. Primer actor (y futuro director en la compañía de Julia Sala, primera actriz), el Sr. Tallaví. Si Borrás se sintiera con humor para ello, yo le aconsejaría que debutase de un modo original, por ejemplo, anunciándose así: «Ultimo actor, D. Enrique Borrás.» Entonces acaso se vería que los últimos pueden ser los primeros, y quizá renunciarían a su esmerita algunos de nuestros comediógrafos y a la modestia.

En Lara hay tres notables actrices de carácter, Balbina Valverde, Matilde Rodríguez y Leocadía Alba; las tres son primeras. Dos primeras actrices, Conchita Ruiz y Clotilde Domus. Y el primer actor no solo es Rubio, sino también lo son Santiago, Calle, Sepúlveda, Barraycoa y no sé si algún otro.

En Apolo el número de primeros es imposible de recordar, Isabel Brú, Joaquina Pino, las señoritas Calvo, Membrives, García Serruca, balleró, los Sres. Mejejo (D. José), Mejejo (D. Emilio), Pinedo, Orejón, Manzano. Cada uno de ellos es el primero, y yo que lo sean por muchos años y yo que lo sea.

Por la Zarzuela pasaron Amparo Taberner, Rosario Soler, la Srta. Rovira, Riquelme, Chavito, Valentín González, Hervás, hasta Anselmo Fernández, y ¡qué sé yo cuántos primeros cantantes y cantadores!

En el Celio, siendo primeros actores juntamente Ontiveros y Juárez, habrí seis u otros tipos que se llamaban primeros.

En Esclava han sido primeros actores durante cuatro meses el Sr. Salvat, el Sr. Pérez Soriano, el Sr. Juárez, el Sr. Casals, el Sr. Palanca y otros que no recuerdo, con una lista interminable de primeras actrices y tipos cómicos y dramáticos.

Gerardo Palencia (aunque me haya faltado el tiempo para contarle su compañía entre Barcelona y Madrid, sobrándole primeros actores y actrices para ambas capitales).

En el Lírico batieron el record, y para una temporada de pocos días hubo dos primeros actores, que eran primeros directores a la vez: el Sr. Casals y el Sr. Moncayo.

Rafael Ramírez ha formado compañía. La Riva también, Tallaví va a formar la de Thullier, y sabe que ya tiene contratadas dos primeras actrices, la Srta. Fábregas y la Srta. Ferri.

Y como se ser primer actor o primera actriz é establecerse como base de una compañía que realice brillantes expediciones provincianas (para venir luego a dar una landita de representaciones en la villa y Corte con el fin de perder el dinero ganado en provincias), no va más que un paso, cada primer actor o primera actriz contratada necesita un agente o un representante, una empresa fiduciaria.

Alegremente, pues, de tener tantos primeros comediantes.

En lo que yo no voy razón es en que, si los actores se llaman primeros los autores no se lo llamen igualmente.

Saludemnos, pues, a Quinto, primer compositor, a Pao y Alvarez, primeros autores dramáticos.

En las galerías de las Salinas hay también un teatro público que espera el momento de ser conducido al proceso a la Sala para poder ver.

Por la calle, y desde la puerta de entrada a la Sala, se extiende una larga cola.

A las dos no se ha constituido el Tribunal. Se hacen muchos comentarios, y hay quien habla de suspensión del juicio en vista del retraso en empezar.

El motivo de la tardanza es una enfermedad de última hora del magistrado Sr. Martí Correa. Mientras se designa quien le haya de sustituir transcurre cargo de hora y media.

Por fin se constituyó el Tribunal, a las dos y media, compuesto de los Sres. Loaysa (presidente) Casals (D. Juan de la Cruz) y Usara (D. Pedro). El fiscal, Sr. Grassano el acusador privado, Sr. Sangro, y el defensor, Sr. Valero Martín, ocupan sus respectivos sitios.

Actúa de relator D. Carlos Zumárraga.

El jurado

Hecho el sorteo, resultan elegidos Jurados los señores siguientes:

D. Manuel Moya, D. Domingo Setién, don Pedro de la Fuente, D. Joaquín Carrasco, D. Constantino Barcia, D. Laureano Martín Martínez, D. Pedro de Paz, D. Antonio Muñoz, D. Restituto Palacios, D. Manuel Martínez Lagranda, D. Domingo Gómez Jiménez y D. Joaquín Buelas y Palentes, D. Santiago García Fernández y D. José Faiguna.

Declara el procesado.

Después de leídos los escritos de conclusiones de las partes, se procede al interrogatorio de León Casado.

—¿Es usted un hombre de unos treinta y tantos años, ya completamente afeitado y visto todo de negro; un aspecto es el de un cochero de casa grande?

—Cuando entré usted en la cochera del señor Crous, ¿había allí un carruaje de la madre de este señor?

—Lo recuerdo perfectamente.

—¿Y usted usó alguna cuestión con el encargado de ese coche, habiendo llegado a amanecer de muerte?

—Eso no es verdad.

—Con Bernardo Garbín, ¿no tuvo usted una cuestión y le dijo que le mataría?

—Nunca le he dicho eso, ni he tenido cuestión ninguna.

—Cuando se cometió el crimen, ¿estaba usted todavía al frente de la cochera?

—No señor; había unos días que el Sr. Crous me dijo que pensaba irme en un carruaje, que me quería más caballo; pero como continuaba allí hasta que me encontraba colocación.

—¿Quién tenía las llaves de la cochera?

—Los mozos tenían las llaves, y yo tenía otras. ¿Sabe usted la forma en que los mozos hacían las guardias, y quien era el que los tocaba quedarse solo a dormir en la cochera?

—Sí señor, lo sabía.

—¿Recuerda el procesado si el Sr. Crous había encargado a los mozos que se quedasen a dormir con un cuchillo debajo de la almohada por si se escapaba algún caballo en los tirantes que los cortasen en seguida?

—Yo le he visto que tenían un cuchillo debajo de la almohada; pero no sabía para qué era, ni tampoco que fuesen un encargo del amo.

—¿Tenía usted un martillo en la cochera?

—Se usaba para los usos de la cochera.

—¿Dónde lo dejó usted el día del crimen?

—Salí con un coche por la tarde, y al regresar, metí el martillo dentro del carruaje.

—¿Había un perro en la cochera?

—Sí señor.

—Era mazo, ¿o por el contrario, se lanzaba a todos los desconocidos?

—No era tan furioso como dicen; no hacía más que ladrar, a no ser que se le hostigase.

—¿Cree usted que el le hubiese dado una patada alguien que no le fuese conocido, el perro no le hubiese acometido?

—No lo creo, porque ya digo que, pegándole, se arrojaba a las personas.

León Casado cuenta después lo que hizo la noche del crimen y las personas con quienes estuvo en el café del Prado, en una taberna de la calle

de nuestro amor propio, tan desarrollado para todo aquello que sea sobrealir entre los demás.

Ya sabemos que no hay dinero; pero no pueden nuestras Juntas del Tiro Nacional levantar fondos por medio de suscripciones, corridas de toros, funciones de teatro, etcétera, etc., para celebrar siquiera un concurso al año que ofrezca el aliciente del dinero?

Nosotros creemos que sí, y desde luego sabemos de los que quisieran trabajar para que pudiera lograrse cosa tan útil y beneficiosa para la defensa de nuestro territorio el día que desgraciadamente hubiese que disputárselo a algún intruso.

FIRMA REGIA

Gracia y Justicia.

Nombrando arcipreste de la Catedral de Orihuela a D. Miguel Roca Simó.

Declarando renunciados a D. José María Esperanza y Soler, D. Rafael Gómez Robledo, D. Francisco Botana y D. Magín Pla Soler; este último magistrado electo de Soría.

—Nombrando para esta vacante a D. Juan Antonio Calvo.

—Idem id. para igual plaza de la Audiencia de Ciudad Real a D. Enrique Castro Varela.

—Jubilando a D. Buenaventura Tamarón, magistrado de Segovia.

—Indultando a José Martín, del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Valencia.

—Idem a Francisco Alemany, de la de cadena perpetua que le impuso la de Granada.

—Rebajando la pena que impuso la Audiencia de Sevilla a Juan González.

LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Feria de ganados.—Cotillon en el Casino.—Toreros de viaje.—Gratitud justa.

Pamplona 11.

La feria de ganados está muy animada, sobresaliendo por su abundancia y buena calidad los ejemplares caballeros y vacunos.

A pesar de que los precios están altos y sostenidos, las transacciones abundan.

Esta noche se efectuó en el nuevo Casino un gran baile en honor de los forasteros, en el que como final se bailará un cotillon, cuya dirección tendrán la bella hija de los marqueses de Guorior y el oficial de caballería de Almansa, D. Julián Vicente.

Machaquito, terminadas las corridas, ha marchado a Málaga.

Quinto sale para Madrid.

Bombita II va a descansar unos días, hasta las corridas de Valencia, tomando las aguas de Panticosa.

El personal de Teléfonos ha cumplido a maravilla sus deberes para con los correspondientes.

Rafael Ramírez ha formado compañía. La Riva también, Tallaví va a formar la de Thullier, y sabe que ya tiene contratadas dos primeras actrices, la Srta. Fábregas y la Srta. Ferri.

Y como se ser primer actor o primera actriz é establecerse como base de una compañía que realice brillantes expediciones provincianas (para venir luego a dar una landita de representaciones en la villa y Corte con el fin de perder

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

DETALLES DE UN COMBATE GRAN BATALLA INMINENTE

Paris 11.

Un despacho que publica Le Matin, de su corresponsal en Niuchuang, asegura que se halla confirmada la noticia de que los japoneses ocuparon la plaza de Kaiping, después de cuatro días de sangrientos combates, en que hicieron ambos ejércitos enemigos verdaderos prodios de tenacidad y de valor.

Actualmente los japoneses avanzan hacia Takichiao.

Las lluvias se hallan momentáneamente paralizadas.

Parece ya inminente la gran batalla que se viene anunciando desde hace tantos días.

Con respecto a la toma de Kaiping por los japoneses, el corresponsal del Herald, en San Petersburgo, dice que la falta de confirmación oficial del hecho sólo puede atribuirse a la circunstancia de que el Czar se halla viajando, y Nicolás II se tiene guardado todos los telegramas referentes a la guerra.

Sin embargo, otro despacho, concebido en términos algo vagos y procedente de Takichiao, afirma que el combate fué encarnizado y que los rusos se replegaron ordenadamente, sufriendo 100 bajas.

Los japoneses, según esta referencia, pagaron muy caro su triunfo, pues perdieron 1.000 hombres.

Este mismo telegrama añade que en Takichiao se espera de un momento a otro una gran batalla, y que el general Kouropatkin dirige personalmente las operaciones preliminares.

R. Blasco.

EL TELEGRAMA DEL KAISER.—COMPLICACIONES INTERNACIONALES

Paris 11.

(De Londres, por teléfono.)

Todos los periódicos importantes de Londres dedican algunos comentarios al telegrama que el Emperador de Alemania, Guillermo II, ha dirigido al regimiento Viborg, de que es coronel honorario, felicitándole por haber sido llamado a las armas para combatir en el Extremo Oriente.

La opinión casi unánime de la Prensa londinense es de dura y severa censura al Kaiser, poniendo de manifiesto que el hecho de felicitar al Monarca de una nación neutral a un regimiento ruso, en plena guerra, es una violación manifiesta contra el respeto debido a las formas acostumbradas en la neutralidad.

Algunos periódicos añaden que, aun suponiendo que el telegrama de Guillermo II no fuera una violación moral de las leyes de la neutralidad, siempre constituiría, por lo menos, una gran falta de delicadeza de parte del Kaiser.

Contrastando con estas acusaciones de la Prensa inglesa, el corresponsal de Daily Telegraph en San Petersburgo telegrafía a su periódico, asegurando que los rusos acusan a su vez a los ingleses de haber violado las leyes de la neutralidad, porque la Gran Bretaña, según afirman los que así dicen, ha enviado a Niuchuang un buque de guerra con el exclusivo objeto de espiar los movimientos que realizan los rusos, para informar luego acerca de los mismos a los japoneses.

Todos estos rumores, que revelan una vez más las simpatías decididas de Alemania por Rusia y las de Inglaterra por el Japón, producen gran sensación en la opinión pública, siendo muchos y muy autorizados pareceres los que señalan el peligro de nuevas complicaciones internacionales de carácter gravísimo, sin que basten a destruir estos recelos y temores las seguridades que dan los personajes oficiales, ni el recuerdo de la reciente entrevista de Eduardo VII y Guillermo II en Kiel, en la cual se les apuso tan acordes para procurar la paz y hasta inclinados a tratar de conseguir la mediación.

Todo esto viene a recrudecer los ánimos y a hacer doble el entusiasmo británico ante la esperanza de que la plaza de Port-Arthur caiga pronto en poder de los japoneses.

R. Blasco-Harry.

IMPACIENCIAS YANQUI

Paris 11.

(Por teléfono, de Londres.)

El escudo de Port-Arthur es el tema del día y corren graves rumores acerca de los combates librados en torno de la plaza.

Un despacho de Washington asegura que en los altos círculos oficiales de los Estados Unidos existe también la esperanza de que no pasará todo el mes de julio sin que Port-Arthur haya acabado por caer en manos de los japoneses.

El mismo cablegrama añade que el vapor Manchuria conduciendo desde Tokio hasta frente a Port-Arthur al agregado militar de la Legación de los Estados Unidos en la capital del Japón, para asistir al sangriento espectáculo de la rendición de la plaza.

MAS TEMORES

Paris 11.

(Por teléfono, de Londres.)

Además de la situación de Port-Arthur, preocupa hoy a todos los periódicos más significados de Londres la noticia de la

EL EJERCITO DE KUROKI

Paris 11.

Desde localidad desconocida, con fecha 28 del pasado junio y por vía Ping-Yang, recibíse noticias del general Kuroki.

Por fin, los corresponsales de la Prensa europea y norteamericana, así como los agregados militares, han recibido autorización para seguir las operaciones.

La mayor parte de los periodistas han sido agregados a los cuarteles generales de las divisiones, y aunque les está prohibido acercarse a las líneas de fuego, los corresponsales serán los que más cerca estén de los combatientes.

El ejército japonés atraviesa actualmente un país accidentadísimo, y donde la sucesión de montañas separadas por estrechos desfiladeros es interminable.

Los cursos de agua son tortuosos y corren entre rocas cortadas casi a pico, precipitándose por grandes pendientes, en las que abundan considerables desniveles, y los ingenieros japoneses están constantemente trabajando para arreglar los mal llamados caminos ó para crearlos.

Las tropas rusas que se encuentran frente al desfiladero de Motienlin, sobre el camino de Pekin, son dos regimientos de infantería de la Siberia Oriental, con cuatro cañones y 300 caballos, que son los encargados del servicio de vigilancia.

Las avanzadas japonesas han tenido que abrirse paso por medio de sepulturas de soldados rusos, recién enterrados, en las cuales había clavadas toscas cruces de madera con nombres escritos con lápiz que indicaban a quien pertenecía la tumba.

La línea de retirada del ejército ruso está señalada en muchos sitios por sepulturas semejantes.

Los tropas sufren muchísimo con el asfixiante calor que hace, y los soldados japoneses que operan sobre el camino de Pekin, acampan, por no haber otros, en sitios desprovistos por completo de sombra, y aunque improvisan toldos para librarse de los rayos ardientes del sol, nada les vale.

Después vienen los lluvias, que son verdaderos diluvios de agua helada, y todo cuanto se diga de los sufrimientos que éstos ocasionan soportan los soldados del Japón es pálido ante la realidad.

La mayoría de las tropas tiene que pasar la noche sobre tierras inundadas, expuestas al relente, que es otro verdadero aguijón, pero el avance continúa, y nada es bastante a enfriar el ardor de los japoneses, que están seguros de la victoria, y que solo desean verse frente a sus enemigos.

Estos soldados, que a pesar de todas las fatigas que sufren, están en excelente estado de salud, son hombres de hierro, y es rarísimo ver que alguno se quede rezagado ó abandonado a la vida durante las marchas.

Los chinos que se encuentran al paso prestales toda su ayuda, y desmienten que sea verdad que los rusos les hayan confiscado todos sus granos y provisiones.

Havas.

LO DE ALMERIA

OTRA CARTA

Almería 9.

Señor Director de la Correspondencia de España:

Muy estimado señor nuestro: Con gran sorpresa y no menos indignación hemos leído en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 8 del actual, un comunicado suscrito por el alcalde de esta ciudad, D. Ramón Matienzo, en el que se consignaba que la mayoría de los concejales le molestaban contra la voluntad y contra la conciencia de los mismos, según la mayoría le ha asegurado, sólo por las exigencias políticas de los diputados a Cortes Sras. Pérez García y Jiménez Ramírez.

Estas afirmaciones son falsas en absoluto. Ni nos guía fin político alguno en nuestra campaña moralizadora, ni nadie ha intentado ordir nuestra voluntad ni nuestra conciencia, que por nada se tuercen, ni ninguno de nosotros, que formamos la mayoría absoluta de la Corporación municipal, ha asegurado al alcalde lo que con tanta frescura manifiesta.

El alcalde ha presentado unas cuentas de gastos del viaje regio que ascienden a unos 20.000 duros, en las que figuran partidas falsas injustificadas y escandalosas; y la opinión pública, sin distinción de partidos, ha protestado contra esta diatriba de los fondos municipales, colocándose en esa protesta los que suscriben, como deber de conciencia y de justicia.

La prueba del estado de opinión se acredita con los adjuntos ejemplares de los tres periódicos diarios de esta ciudad, dos de ellos independientes, que reflejan unánimemente la protesta producida contra esas cuentas, y contienen el informe de la Comisión examinadora de las mismas, designada por el propio alcalde, Sr. Matienzo, cuyo dictamen rogamos a usted encarecidamente publique.

Ese saneamiento a que se refiere el señor Matienzo debiera empezar por no consentirse que un alcalde, al pretexto del viaje de S. M., quiera imponer la aprobación de escandalosas cuentas; que adeuda todas las atenciones de los meses de mayo y junio y gran parte de las de abril; que tenga cobradas de agosto y anticipa el Ayuntamiento en situación económica, apuradísima, una cual no se ha encontrado jamás en muchos años.

Dándole gracias por la inserción de estas líneas se ofrecen de usted atentos seguros servidores q. b. s. m.

Los tenientes de alcalde: J. Pérez Gallardo, José de Burgos y Tamarit, Francisco Jiménez, Ginés Tenor Llorca, Antonio Alonso y Francisco Román.

Los síndicos: Gaspar Vives y Julio Abad. Los concejales: José Pérez López, J. Fernández Campos, M. González Tamarit, Joaquín Maldonado, A. Díaz Galvez, Antonio Verjelo, Braulio Moreno, Eduardo Batllés y Antonio González Egea.

Nosotros por nuestra cuenta solamente hemos de decir lo siguiente: ¡Que hace el Sr. Sánchez Guerra!

Y lo decimos porque en este asunto unos ó otros son culpables.

BOLSA

COOTIZACIONES

Table with columns for 'DIA 9' and 'DIA 11' showing market prices for various securities.

AMORTIZABLE

Table showing amortizable securities and their prices.

OTROS VALORES

Table showing other securities and their prices.

CAMBIO

Table showing exchange rates for various locations.

OPERACIONES

Table showing financial operations and their values.

MERCADO DE METALES

Table showing metal market prices.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 11 en Madrid ha variado poco respecto del anterior. El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba a las siete de la mañana 23 grados, a las doce del día 29 grados, y a las cuatro de la tarde 23 grados.

CARIDAD

La Comisión organizadora de la fiesta de caridad celebrada en la Florida (Moncloa) en favor de los pobres del distrito de Palacio, ha recibido en su día los datos de la recaudación.

ESTADO SANITARIO

Durante la semana pasada han predominado las alteraciones del tubo digestivo, diarreas, indigestiones y cólicos, así como el bocio de la infancia, de meningitis y de enfermedades infecciosas epidémicas crecido número de individuos. Las hemorragias nasales y prostraciones son frecuentes, y han causado a muerte algunas enfermedades cerebrales, atenuando las alteraciones de presión vascular que se observan por exceso de calor.

DE VERANO

Han salido de Madrid: Para Hondaya: Sr. Ugarte, conde Valdalguita, conde de Torre, D. Adolfo Monclús, Sr. Montesinos y marqués de San Juan de los Rios.

SENADO

Lunes 11

Abrense á las cuatro en punto. Preside el señor duque de Santo Mauro. R-presenta al Gobierno el Sr. Alendesa-lazar.

Ruegos y preguntas.

El marqués de Santa María pide una serie de datos relativos a las fábricas de harinas militares.

ORDEN DEL DIA

Las reformas de Guerra.

Por no hallarse presente el conde de Caspe, único que tenía pedida la palabra en la totalidad, dase por terminada la discusión de ésta y se pasa al articulado.

El Sr. Ugarte formula observaciones al artículo 1.º

(Ocupa el banco ministerial el Sr. Linares.)

Habla de la reorganización del Consejo Superior de Guerra y Marina, punto que juzga insuficientemente discutido, y se muestra de acuerdo con las opiniones expuestas en el Congreso sobre este punto por los Sres. Llorens, Azcarate y otros, creyendo que no debe ejercer el ministerio fiscal un general de división con personal del Cuerpo Jurídico á sus órdenes, según se dispone en el proyecto.

Encuentra esta modificación tanto más grave cuanto que no sólo tienen que comparecer militares ante ese Consejo, sino también hombres civiles.

El ministro de la Guerra le contesta lamentando que el Sr. Ugarte no esté conforme con el proyecto, defendiendo éste y exponiendo el alcance de las modificaciones que introduce en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El marqués de Aguller de Campo, en nombre de la Comisión, recoge también las observaciones del Sr. Ugarte.

El marqués de Santa María, como autor de un informe citado por el ministro, recoge una autuñón de éste.

Dice que si informado siendo teniente fiscal del Consejo Supremo en pro de la conservación del fiscal militar, le hizo obediendo indicaciones del general Pavia, entonces Presidente del Consejo.

El señor conde de Caspe interviene para algunas modificaciones que forma con la mayor parte de las ideas contenidas en las reformas; pero declara que no puede aplaudirlas incondicionalmente por motivos de oportunidad.

El marqués de Vivel, en nombre de la Comisión, le contesta.

El ministro de la Guerra contesta también á las observaciones del conde de Caspe.

CONGRESO

Lunes 11

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Riquelme Botello.

Pocos diputados en los escaños y bastante concurrencia en las tribunas.

En el banco del Gobierno, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

Los suplicatorios.

El Presidente: Se va á dar lectura á la lista de los suplicatorios examinados en virtud del acuerdo adoptado por la Cámara.

Examinados todos los suplicatorios, resulta que no hay más que uno motivado por un delito no político. Este se refiere á la Sr. Llaget, pero la Cámara no tenía nada que hacer, porque se le había levantado el procesamiento.

Resulta, pues, que los 134 suplicatorios pendientes son todos políticos.

Hay que hacer presente, para que no se estime como rebajada la moralidad de los actuales hombres políticos, que ahora vienen aquí una porción de suplicatorios que antes no podían venir por ser distintas las leyes de imprenta y haber antes del año 03 autor responsable.

Es conveniente, pues, y más que conveniente; justo, hacer constar que la época presente arroja un saldo de honor á favor del Congreso y de la moralidad de los hombres públicos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Uquillas pregunta al ministro de Gracia y Justicia si va á presentar sus reformas antes de que se suspendan las sesiones de Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia dice que debe rectificar las especies; escaradas no sabe por quien ni con qué intención.

Después de que jamás ha sido éste su pensamiento, la Comisión encargada de estudiar la reforma de la ley orgánica ha concluido su cometido; después se dará publicidad á la reforma para que todo el mundo la conozca, y finalmente, se traerá á las Cortes.

El Sr. Llorens hace una pregunta al ministro de Estado relacionada con la provisión de una plaza en San Francisco el Grande.

El ministro de Estado contesta que había resultado conforme á la propuesta del tribunal.

Edición de la Mañana

El Sr. Llorens califica duramente la conducta del ministro, y el presidente llama la atención del diputado carlista.

«Cuando me siento molesto—dice el señor Llorens—empiezo las palabras que tengo por conveniente.»

(Nueva llamada del presidente.)

Continúa hablando y califica de sobacada el acto del ministro de Estado.

El Presidente llama la atención sobre los deberes de urbanidad que obligan á todos los diputados.

El ministro de Estado hace una relación de lo ocurrido; de la recomendación hecha por el Sr. Llorens, y termina asegurando que traerá el expediente cuando su resolución nombrando el primer lugar de la propuesta sea firme.

El Sr. Llorens rectifica y sostiene un diálogo con el Presidente, que lo dice habla fuera de Reglamento.

El Sr. Llorens: S. S. es el primero que falta al Reglamento.

El Sr. Azarate denuncia el hecho de haber sido enterrados en el pueblo de Camillas (Málaga) dos niños en un muladar estercolero por orden del alcalde, en vista de que los niños no estaban bautizados.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador de Málaga, diciéndole que se ha sub-ano lo ocurrido, enterrando por orden del mismo alcalde á los niños en un recinto separado del cementerio católico, hasta que esté construido el cementerio civil, que ya ha empezado á construirse.

El Sr. Lerroux pide un indulto para los delitos de Prensa, á favor de los periodistas y de algunos obreros que también están procesados por delitos de imprenta.

El Sr. Lerroux pide un indulto para los delitos de Prensa, á favor de los periodistas y de algunos obreros que también están procesados por delitos de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia agradece las sinceras manifestaciones del Sr. Lerroux.

Mu parece, añade, muy bien cuanto ha expuesto en favor de esos periodistas y obreros que han cometido delitos parecidos á los de los diputados cuyos suplicatorios han sido dados al olvido por el Gobierno procurador y acceder á lo solicitado por el señor Lerroux, pero no promete un indulto general; se estudiará cada caso en particular y se resolverá en consecuencia.

Proposición.

Un secretario da lectura á la proposición suscrita por los republicanos, carlistas, intransigentes y moderados, acerca de los partidos legales é ilegales.

El Sr. Salmerón la defiende.

Afirma que están conformes todas las minorías con el espíritu de la proposición, aunque no lleve la firma de la minoría democrática.

Se dirige esta proposición á esclarecer si la conducta de las autoridades gubernativas y judiciales ha de ajustarse en lo sucesivo á lo que prescribe el Código penal ó ha de tener por guía la arbitrariedad y el capricho.

Es preciso que los ciudadanos sepan hasta dónde llegan sus derechos y las autoridades alcanzan á comprender hasta dónde llega su poder y el respeto al derecho de los ciudadanos.

Se refiere á lo que suele ocurrir en las reuniones públicas, cuando los delegados de la autoridad no tienen prudencia.

Suele ocurrir que si el ciudadano respeta las arbitrariedades de los agentes de la autoridad, es detenido y llevado a la cárcel, y si no se resigna, se le acusa de desacato á la autoridad.

Sostiene que ni la Constitución del 76 ni el Código Penal dicen nada de partidos legales é ilegales.

Por lo mismo que todos los partidos estamos conformes en los principios que deben informar la libertad y la soberanía, podemos llegar á sostener una esfera neutral para por medio de la propaganda llegar á conquistar las conciencias de los ciudadanos.

Yo creo que de aquí va á surgir la declaración solemne y formal de que todos los partidos que existen en España son legales.

No pretendo entablar polémica. Pero si los partidos han de ser legales y no han de serlo los actos que realicen, ¿de qué serviría aquella declaración de legalidad?

No se puede pretender que los partidos no procedan con arreglo á las ideas que sostienen.

No pueden castigarse más que aquellos actos que tengan explícita su sanción en las leyes.

Es una consecuencia lógica.

El ejercicio del derecho es perfectamente lícito, siempre dentro de la órbita constitucional y de la sanción penal.

Por lo tanto, es preciso reconocer el derecho de criticar, de censurar y de combatir la organización del Estado y la Monarquía (Rumores.)

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de julio.

Table showing lottery results with columns for 'Prestos', 'Numeros', and 'Publicaciones'.

PREMIADOS CON SOO PESETAS

Large table listing lottery winners and their amounts, organized by prize tier (3 mil, 4 mil, 5 mil, 6 mil, 7 mil, 8 mil, 9 mil, 10 mil).

Sr. Salmerón su argumento favorito: el partido republicano se sublevará, pero sólo una vez.

Lee un artículo del Código penal relativo a la excitación para cambiar de Gobierno constitucional monárquico por otro republicano o absoluto.

Está siempre Sr. S. incurso en ese artículo del Código.

Una real orden del Sr. Sagasta inspirada en el grito de viva la República!

Examina los artículos 13 y 52 del Código penal para deducir que por medio de la proposición presentada quedan modificados dichos artículos.

Pero, además, habéis escrito una palabra, un adverbio, en vuestra proposición de ley.

Una ley del castigo hasta la espolea del delito.

Examina una real orden del Sr. Moret en que ordenaba la suspensión de una reunión en el momento que un individuo profiera un grito subversivo.

El Sr. Moret: Naturalmente, como que en ese caso, no hay reunión posible.

Lee un telegrama circular remitido por el ministro de la Gobernación, recomendando la mayor prudencia.

Termina afirmando que las clases conservadoras tienen que gobernar como el ejército, inspirándose en la justicia y la equidad.

Se procede a la votación por papeletas para elegir los ocho diputados que han de formar la Comisión que estudie en los suplicatorios, resultando elegidos los señores Dato, Vadillo, Besada, García Alix, Llorens, Romanos, Canalejas y Azcarate.

Reformas de Madrid. Pónese a discusión este proyecto de ley.

El Sr. Ruiz Jiménez, en medio de la mayor soledad de la Cámara, formula algunas observaciones a la totalidad del dictamen, combatiendo la idea de construir una casa de Correos en los Jardines del Buen Retiro.

El Sr. Ruiz Jiménez, de la Comisión, defiende brevemente el proyecto, considerándole como el más económico y mejor para poseer un establecimiento modelo con la menor cantidad posible y en sitio céntrico.

El Sr. Salmerón se opone a la construcción de edificios destinados a instrucción pública, que tanta falta hacen en la capital de España.

El Sr. Azcarate censura que se hayan involucrado las reformas de Madrid y la cesión de los Jardines en un solo proyecto.

Se pasa a la discusión por artículos. Defiende una enmienda del Sr. Alonso Castriño y le contesta el Sr. Garay, quedando desechada.

Se acuerda prorrogar la sesión. Queda desechada una enmienda del señor Morayta.

El Sr. Vincenti combató el art. 1.º y el señor Grijalba le contesta, declarando que el próximo próximo habrá otro sitio de recreo como el de los Jardines.

HUELGA EN PROYECTO. Añochó, a las nueve, se celebró en el teatro Barbieri un mitin, organizado por la Sociedad de albañiles El Trabajo.

los compañeros Urosas, Aragónes y Plaza, para que se encargara de gestionar de la Cámara de Arquitectos se sirva estudiar y proponer unas bases que puedan servir para redactar un reglamento, al cual deberán ajustarse los albañiles para resolver cuantas cuestiones se susciten entre ellos y los patronos y en el que se regulen las condiciones de trabajo.

Por último, se acordó por unanimidad secundar desde hoy la huelga de los obreros que trabajaban en La Manigua, hasta lograr lo que se proponen.

DE TEATROS

Un estreno y varias noticias

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Angel Casanovi y el actor don Isidro Soler estrenaron anoche en el teatro Lírico un sainete llamado *Las chismosas*, que si peca, por una parte, de cierta languidez y de visibie parecido con otras zarzuelas recientes, tiene, en cambio, dos cualidades recomendables; la unidad y la sencillez. Sin duda, el género de este mérito la pieza. Su drama, que se mostró francamente benévolo y aplaudido al caer el telón, llamando a escena con insistencia a los autores.

La música, de Quinto Valverde, es como el libro; sin ser cosa mayor, puede pasar. Y la interpretación fue bastante acertada, distinguiéndose la Srta. Rovira, la Srta. Salvador, Nieves González y Pepe Riquelme.

Este último, especialmente, hizo reír mucho a los espectadores. Repitamos, pues, lo que cierto crítico teatral decía hace pocos años, siempre que de Riquelme hablaba: «Bien por el socio!»

Un muchacho que tiene entregada una picecilla en el Lírico y desea que se lo estrenen, para hacerse simpático al empresario, que lo quiere para que aplauda, y tan a pecho lo tomó el hombre, que tuvo que retirarlo del teatro para que no levantara protestas con aquellos entusiasmos fuera de tiempo.

Al terminar la obra, volvió al teatro el autor inédito, y ya le dejaron aplaudir todo cuanto quiso...

Por el vestíbulo circulaban tres importantes noticias teatrales referentes a la próxima temporada de la Compañía Guerrero-Mendoza en el teatro Español. Allí van las noticias de que se trata, que conviene, como se dice de las noticias de la guerra, acoger con reservas, mientras no se vean oficialmente confirmadas.

LOS ZAPATEROS

UNA BECERRADA

Prólogo o proemio. ¡Vaya calor, y cómo estaba ayer tarde la plaza! Aquello era, respecto a hembras bonitas, mantones de Manila, alegría en los semblantes y morapio en las botas, algo así como una entrada de libro circulación para la gloria.

Los zapateros tiraron ayer las herramientas, han clavado las leznas y han abandonado los cueros para dedicarse de lleno a la lidia y muerte de unos cuantos becerros, más o menos mate, a los que seguramente veremos convertidos desde mañana en brodequines, si que también botas de cartera.

Los zapateros, desde hace días, sólo piensan en su festival, y dejaron tomar medida de botas en estos días pasados por uno de los zapatos era como servir de ensayo para las faenas de ayer tarde.

Respecto a este recortario de cu contrario, darle que las propo El Sr. Salmerón tado que la am del interés que no firmó, al B Armiño.

Su actitud es con la opinión de la había sido p que quiso firmarla, ziones: —No puede batir a la Mona no que los repu el momento de clarnos nosot mente legal el zados apearlín más reprochable en su represent —Podría con la Vega de Arriño delgado.

Puro el Sr. S esa frase, por que no se trata Y así quedó e Aparto está, el cráticos, entre q se inclinaba a votar en pro de la proposición, sólo al efecto de demostrar sus simpatías por la amplitud del derecho, si bien no la firmaron por lo exagerado de la letra.

En vista de la negativa del marqués de la Vega de Armiño, puso su firma en la proposición el Sr. Estévez. La proposición dice así: «Al Congreso: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar: 1.º Que ni la Constitución ni el Código penal consienten la clasificación de los partidos en legales e ilegales.

2.º Que es, por tanto, lícita la propaganda contra el régimen establecido. 3.º Que se pue, en consecuencia, criticar, censurar y combatir el régimen existente dentro de los límites que impongan los respetos constitucionales debidos al Jefe del Estado.

4.º Que los vivas y aclamaciones contra el régimen existente, así como la exhibición de enseñas, sólo son punibles cuando se encuentran directa e inmediatamente a su destrucción por la violencia, no constituyendo, por consecuencia, según la declaración auténtica del legislador, sino un delito de seducción o de propaganda cuando el acto conduce directamente a la perpetración del delito.

5.º Que ni la autoridad gubernativa ni los delegados que en su representación asistieren a las reuniones públicas podrán imponer restricciones a la libre emisión de pensamiento, limitándose el delegado a advertir al Presidente y a dar parte a la autoridad gubernativa, y ésta, a su vez, a pasar el asunto al Tribunal competente el oportuno tanto de culpa de las expresiones que estlimaren punibles.

Fuera de los casos prescritos en el artículo 5.º de la ley de reuniones públicas, ni la autoridad gubernativa ni sus delegados podrán suspender ni disolver una reunión pública por las expresiones que en ella se profieren, ni por los actos individuales que en ella se cometieren. 6.º Que la autoridad no podrá hacer uso de la fuerza pública para disolver una manifestación, sino después de haber hecho las intimaciones que para los casos de rebelión o sedición previene el art. 237 del Código penal.

En la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la calificación de delito palabras que no fueren proferidas en presencia de la misma autoridad, ni escritos que no estuvieren a la vista dirigidos. Palacio del Congreso 11 de julio de 1904.—N. Salmerón.—S. Moret.—J. Llorens.—R. Noguera.—C. de Romanos.—G. de Azcarate.—N. Estévez.

Apoyó el Sr. Salmerón con un discurso grandilocuente, de elevados tonos y profunda doctrina, tratando de demostrar, primeramente, que lo que se pedía en la proposición constituye una base de legalidad común para todos los partidos, incluso el que gobierna, pues no hay ninguno que no se quiera llamar liberal, salvo la manera de entender la aplicación de la libertad.

Después examinó su argumentación a probar que sólo de los actos puede reñirse la ilegalidad cuando salgan de la esfera del derecho constituido, pero nunca a los partidos por la exposición y manifestación de sus ideas.

Contestóle el señor Presidente del Consejo, haciendo resaltar, con habilidad suma, la contradicción en que, en su sentir, incurria el Sr. Salmerón; pues al afirmar que pone por límite a dichos actos lo establecido en las leyes, claro está que no trata de derogar el Código, y éste marca taxativamente cuando se consideran como ilegales determinados actos, que el Sr. Salmerón mismo ha manifestado que se propone llevar a cabo, por una sola vez, es decir, sustituir el régimen actual por otro más de su agrado.

Para probar que una cosa es predicar y otra dar trigo, el Sr. Maura leyó una circular del Sr. Salmerón, censurando la provocación y comisión de determinados actos por la Prensa, que no debían ser tolerados por el Gobierno.

Al pronto hizo efecto la lectura; pero luego se supo que aquella circular se refería a un partido levantado en armas, y que por consiguiente era ilegal.

No había, pues, paridad en la situación, ni justicia en el ejemplo. Terminó Maura con un párrafo brillante, leyendo una circular del Sr. Moret, que es contradictoria de la proposición.

Suspenidos con esto el debate, entrando en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de Casa de Correos en los Jardines, que cambió con gran elocuencia el Sr. Ruiz Jiménez.

El Congreso votó ayer tarde la Comisión de los suplicatorios. La componen los señores: Presidente: Sr. Romero Robledo. Vocales: Sres. Dato, marqués del Vadillo, Besada, García Alix, Canalejas, Llorens, conde de Romanos y Azcarate.

NOTAS FERROLANAS Ferrol 11. Por haber salido para San Sebastián con objeto de cumplimentar al Rey el capitán general del Departamento, D. Juan Vilegra, se ha encargado del mando interinamente el comandante general de estos Arsenales, D. José Morgado.

Se han verificado a la entrada del puerto pruebas y experiencias de torpedos. Los resultados han sido excelentes, y la Prensa ha publicado unos elogios, lamentando los recursos de ar a dichas mapelear en ellas importancia de los

El cuartel de los men académico a de Marina. blemitad; será de brigada don rán parte en el

En la doña Soledad le Maura. hermano el ca. RCILASO. IVIENDA reros de Vallallena de amarillo de la carta la en que han que elon que sobre l día 8 del co-

rróbbi nueve cabitaciones de las por que los que arse al suelo ses- os modestos infelices. on sus familias la más espanto- conducido acuden e auxilio para sa- en que se hallan, a atender a sus as.

El hecho de verificarse el viaje de la corte por la línea de Vitoria a Segovia, se debe a designios de S. M. el Rey, desoso de cruzar en tren toda la región hasta Medina del Campo.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, en vez de ir, como de costumbre, en tren hasta Vitoria, llegará hasta Segovia.

Las Secciones del Senado han nombrado ayer tarde, para la Comisión relativa a la concesión de bronce con destino a la estación de Castelar en Cádiz, a los señores marqués de Casa Pavón, López Domínguez, Cerny, marqués de la Viesca, Abarzuza, Santos y Fernández Laza Ugarate.

El Rey saldrá hoy para San Sebastián a las siete y treinta de la tarde, para llegar allí a las nueve y cuarenta de la mañana.

La Mesa del Senado tendrá hoy, a las once y media, a la sanción de S. M. las leyes siguientes: Declarando legal el exceso de obligaciones reconocidas en los años 1902 y 903 por intereses de acciones de obras públicas sobre el importe del crédito legislativo.

Crédito extraordinario de 178.871,52 pesetas para pago de obligaciones de enseñanza superior y de primera enseñanza. Otro de 200.000 pesetas para calefacción de la Biblioteca Nacional. Otro de 10.000 pesetas para auxilio del Fomento de las Artes. Suplemento de crédito de 150.000 pesetas con destino a las obras en las Clínicas de Medicina de Madrid. Ferrocarriles secundarios. Caminos vecinales. Reforma del art. 29 de la ley de Expropiación forzosa. La de reformas militares. Tributación especial del alcohol. Modificando la cuantía de varios créditos para diferentes servicios de carreteras. Robaja del cupo de contribución a Tarragona. Estimulando el cultivo del algodón en España. Concesión de bronce para la estatua del Cid en Burgos. Ferrocarriles.—Prolongando hasta Urto de Andoain a Plazaola; concesión del León a Benavente, y de Campos de Gozquez a la estación de Cienmoqueles; prórroga para construir el de Ujo a Trubia, y modificando la concesión del de Colmenar de Oreja a Alcazar de San Juan.

ayer dos albañiles, llamados Isidro Ruiz Solana y José Pérez Brú, los cuales ejercieron coacción sobre su compañero de oficio, Mariano García Adrado, pretendiendo impedir que acudiera a las obras del nuevo Seminario, donde aquél trabaja.

Los reporters que hacen a diario información de el Gobierno civil, se reunieron anoche en fraternal banquete en el restaurant «La Central».

Al acto asistió el secretario particular del gobernador, Sr. Alisedo.

Los vecinos de la calle de Fernando VI y de la plaza de las Salesas se quejan, y con razón sobrada, de las molestias que les ocasionan las obras de asfaltado.

Cinco enormes calderas, encendidas día y noche, producen verdaderas nubes de humo, y para evitar morir por asfixia, tienen los vecinos de aquellos alrededores que cerrar los balcones, viviendo en noche continua.

Preguntan nuestros comunicantes si no podrían realizarse obras en Madrid que fueran de mayor urgencia que el asfaltado, y que originaran menos perjuicios al vecindario; pero ya que no se haga, por lo menos, que las citadas calderas funcionen solamente de día ó de noche, para dejar vivir algún momento a los vecinos.

Para curar las enfermedades de la piel se recomienda el Agua de Coslada. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Frontón Central.—Gran partido.—Hoy martes, a las cuatro y media de la tarde, España e Italia contra Alemania y Méjico. A las once y media de la noche. 1.º Vistas cinematográficas de gran novedad. 2.º Partido entre Arzpaiz y Villabona contra Chapasta y Aramburu. 3.º Vistas cinematográficas de gran novedad. La banda del regimiento de Coradonga amenizará el espectáculo.

Sucesos. Disparo. En la Ronda de Segovia fueron detenidos ayer mañana Manuel Sánchez Rodríguez y su sobrino Román Alonso Prado, los cuales entraron en una taberna de la Ronda de Toledo, y después de cuestionar con Ceferino Cano Valdés, dependiente del establecimiento, el primero disparó sobre Ceferino un tiro de revólver, sin que por fortuna lograra herirle.

Ayer mañana fué detenida en la casa número 2 de la calle de la Bola una mujer, llamada Gabriela Centenero, la cual había robado en el piso principal de la citada casa tres pantalones y un chaleco para caballero. La autora del hecho fué puesta a disposición del Juzgado de guardia.

Denuncia curiosa. En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia el dueño de una fábrica establecida en la calle de Arriño, número 61, contra un inspector de Policía urbana.

Funda la denuncia el panadero en que el inspector ha allanado su domicilio, entrando en él para reconocer y pesar el pan fabricado.

El inspector recogió en la tahona del denunciado bastante cantidad de pan fallido de peso.

El juez de guardia recibió la denuncia y telefónico a la tenencia de alcaldía para que conserven los panecillos decomisados como pieza de convicción.

Esposa vengativa. En la calle de las Peñuelas, núm. 7, fué detenida anoche una mujer, llamada Petra Serrano Amores, la cual, en el Arroyo de Embajadores, arrojó a la cara de su esposo, José Yeres Castorrubio, una pequeña cantidad de vitriolo, produciéndole varias quemaduras graves.

Inteligencia la detenida acerca de los motivos que había tenido para realizar el hecho, manifestó que por desavenencias conyugales.

José Yeres fué auxiliado en la Casa de Socorro de la Inclusa.

Ratero detenido. Anoche fué detenido en el Paseo de Recoletos Pedro Sánchez Rodríguez, el cual había robado 4 pesetas con 15 centimos en la portería de la casa núm. 20 de la calle del Almirante.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Riña y heridos. Dos sujetos, llamados Tomás Fernández Villarreal y Ramón Revuelta Jimeno, riñeron ayer en la calle de Lista, resultando ambos con varias heridas en la cabeza. Los contrincantes, después de ser auxiliados en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

En la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la calificación de delito palabras que no fueren proferidas en presencia de la misma autoridad, ni escritos que no estuvieren a la vista dirigidos. Palacio del Congreso 11 de julio de 1904.—N. Salmerón.—S. Moret.—J. Llorens.—R. Noguera.—C. de Romanos.—G. de Azcarate.—N. Estévez.

Apoyó el Sr. Salmerón con un discurso grandilocuente, de elevados tonos y profunda doctrina, tratando de demostrar, primeramente, que lo que se pedía en la proposición constituye una base de legalidad común para todos los partidos, incluso el que gobierna, pues no hay ninguno que no se quiera llamar liberal, salvo la manera de entender la aplicación de la libertad.

Después examinó su argumentación a probar que sólo de los actos puede reñirse la ilegalidad cuando salgan de la esfera del derecho constituido, pero nunca a los partidos por la exposición y manifestación de sus ideas.

Contestóle el señor Presidente del Consejo, haciendo resaltar, con habilidad suma, la contradicción en que, en su sentir, incurria el Sr. Salmerón; pues al afirmar que pone por límite a dichos actos lo establecido en las leyes, claro está que no trata de derogar el Código, y éste marca taxativamente cuando se consideran como ilegales determinados actos, que el Sr. Salmerón mismo ha manifestado que se propone llevar a cabo, por una sola vez, es decir, sustituir el régimen actual por otro más de su agrado.

Para probar que una cosa es predicar y otra dar trigo, el Sr. Maura leyó una circular del Sr. Salmerón, censurando la provocación y comisión de determinados actos por la Prensa, que no debían ser tolerados por el Gobierno.

Al pronto hizo efecto la lectura; pero luego se supo que aquella circular se refería a un partido levantado en armas, y que por consiguiente era ilegal.

No había, pues, paridad en la situación, ni justicia en el ejemplo. Terminó Maura con un párrafo brillante, leyendo una circular del Sr. Moret, que es contradictoria de la proposición.

Suspenidos con esto el debate, entrando en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de Casa de Correos en los Jardines, que cambió con gran elocuencia el Sr. Ruiz Jiménez.

El Congreso votó ayer tarde la Comisión de los suplicatorios. La componen los señores: Presidente: Sr. Romero Robledo. Vocales: Sres. Dato, marqués del Vadillo, Besada, García Alix, Canalejas, Llorens, conde de Romanos y Azcarate.

NOTAS FERROLANAS Ferrol 11. Por haber salido para San Sebastián con objeto de cumplimentar al Rey el capitán general del Departamento, D. Juan Vilegra, se ha encargado del mando interinamente el comandante general de estos Arsenales, D. José Morgado.

Se han verificado a la entrada del puerto pruebas y experiencias de torpedos. Los resultados han sido excelentes, y la Prensa ha publicado unos elogios, lamentando los recursos de ar a dichas mapelear en ellas importancia de los

El cuartel de los men académico a de Marina. blemitad; será de brigada don rán parte en el

En la doña Soledad le Maura. hermano el ca. RCILASO. IVIENDA reros de Vallallena de amarillo de la carta la en que han que elon que sobre l día 8 del co-

rróbbi nueve cabitaciones de las por que los que arse al suelo ses- os modestos infelices. on sus familias la más espanto- conducido acuden e auxilio para sa- en que se hallan, a atender a sus as.

El hecho de verificarse el viaje de la corte por la línea de Vitoria a Segovia, se debe a designios de S. M. el Rey, desoso de cruzar en tren toda la región hasta Medina del Campo.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, en vez de ir, como de costumbre, en tren hasta Vitoria, llegará hasta Segovia.

Las Secciones del Senado han nombrado ayer tarde, para la Comisión relativa a la concesión de bronce con destino a la estación de Castelar en Cádiz, a los señores marqués de Casa Pavón, López Domínguez, Cerny, marqués de la Viesca, Abarzuza, Santos y Fernández Laza Ugarate.

El Rey saldrá hoy para San Sebastián a las siete y treinta de la tarde, para llegar allí a las nueve y cuarenta de la mañana.

La Mesa del Senado tendrá hoy, a las once y media, a la sanción de S. M. las leyes siguientes: Declarando legal el exceso de obligaciones reconocidas en los años 1902 y 903 por intereses de acciones de obras públicas sobre el importe del crédito legislativo.

Crédito extraordinario de 178.871,52 pesetas para pago de obligaciones de enseñanza superior y de primera enseñanza. Otro de 200.000 pesetas para calefacción de la Biblioteca Nacional. Otro de 10.000 pesetas para auxilio del Fomento de las Artes. Suplemento de crédito de 150.000 pesetas con destino a las obras en las Clínicas de Medicina de Madrid. Ferrocarriles secundarios. Caminos vecinales. Reforma del art. 29 de la ley de Expropiación forzosa. La de reformas militares. Tributación especial del alcohol. Modificando la cuantía de varios créditos para diferentes servicios de carreteras. Robaja del cupo de contribución a Tarragona. Estimulando el cultivo del algodón en España. Concesión de bronce para la estatua del Cid en Burgos. Ferrocarriles.—Prolongando hasta Urto de Andoain a Plazaola; concesión del León a Benavente, y de Campos de Gozquez a la estación de Cienmoqueles; prórroga para construir el de Ujo a Trubia, y modificando la concesión del de Colmenar de Oreja a Alcazar de San Juan.

En la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la calificación de delito palabras que no fueren proferidas en presencia de la misma autoridad, ni escritos que no estuvieren a la vista dirigidos. Palacio del Congreso 11 de julio de 1904.—N. Salmerón.—S. Moret.—J. Llorens.—R. Noguera.—C. de Romanos.—G. de Azcarate.—N. Estévez.

Apoyó el Sr. Salmerón con un discurso grandilocuente, de elevados tonos y profunda doctrina, tratando de demostrar, primeramente, que lo que se pedía en la proposición constituye una base de legalidad común para todos los partidos, incluso el que gobierna, pues no hay ninguno que no se quiera llamar liberal, salvo la manera de entender la aplicación de la libertad.

Después examinó su argumentación a probar que sólo de los actos puede reñirse la ilegalidad cuando salgan de la esfera del derecho constituido, pero nunca a los partidos por la exposición y manifestación de sus ideas.

Contestóle el señor Presidente del Consejo, haciendo resaltar, con habilidad suma, la contradicción en que, en su sentir, incurria el Sr. Salmerón; pues al afirmar que pone por límite a dichos actos lo establecido en las leyes, claro está que no trata de derogar el Código, y éste marca taxativamente cuando se consideran como ilegales determinados actos, que el Sr. Salmerón mismo ha manifestado que se propone llevar a cabo, por una sola vez, es decir, sustituir el régimen actual por otro más de su agrado.

Para probar que una cosa es predicar y otra dar trigo, el Sr. Maura leyó una circular del Sr. Salmerón, censurando la provocación y comisión de determinados actos por la Prensa, que no debían ser tolerados por el Gobierno.

Al pronto hizo efecto la lectura; pero luego se supo que aquella circular se refería a un partido levantado en armas, y que por consiguiente era ilegal.

No había, pues, paridad en la situación, ni justicia en el ejemplo. Terminó Maura con un párrafo brillante, leyendo una circular del Sr. Moret, que es contradictoria de la proposición.

Suspenidos con esto el debate, entrando en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de Casa de Correos en los Jardines, que cambió con gran elocuencia el Sr. Ruiz Jiménez.

El Congreso votó ayer tarde la Comisión de los suplicatorios. La componen los señores: Presidente: Sr. Romero Robledo. Vocales: Sres. Dato, marqués del Vadillo, Besada, García Alix, Canalejas, Llorens, conde de Romanos y Azcarate.

NOTAS FERROLANAS Ferrol 11. Por haber salido para San Sebastián con objeto de cumplimentar al Rey el capitán general del Departamento, D. Juan Vilegra, se ha encargado del mando interinamente el comandante general de estos Arsenales, D. José Morgado.

Se han verificado a la entrada del puerto pruebas y experiencias de torpedos. Los resultados han sido excelentes, y la Prensa ha publicado unos elogios, lamentando los recursos de ar a dichas mapelear en ellas importancia de los

El cuartel de los men académico a de Marina. blemitad; será de brigada don rán parte en el

En la doña Soledad le Maura. hermano el ca. RCILASO. IVIENDA reros de Vallallena de amarillo de la carta la en que han que elon que sobre l día 8 del co-

rróbbi nueve cabitaciones de las por que los que arse al suelo ses- os modestos infelices. on sus familias la más espanto- conducido acuden e auxilio para sa- en que se hallan, a atender a sus as.

El hecho de verificarse el viaje de la corte por la línea de Vitoria a Segovia, se debe a designios de S. M. el Rey, desoso de cruzar en tren toda la región hasta Medina del Campo.

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, en vez de ir, como de costumbre, en tren hasta Vitoria, llegará hasta Segovia.

Las Secciones del Senado han nombrado ayer tarde, para la Comisión relativa a la concesión de bronce con destino a la estación de Castelar en Cádiz, a los señores marqués de Casa Pavón, López Domínguez, Cerny, marqués de la Viesca, Abarzuza, Santos y Fernández Laza Ugarate.

El Rey saldrá hoy para San Sebastián a las siete y treinta de la tarde, para llegar allí a las nueve y cuarenta de la mañana.

La Mesa del Senado tendrá hoy, a las once y media, a la sanción de S. M. las leyes siguientes: Declarando legal el exceso de obligaciones reconocidas en los años 1902 y 903 por intereses de acciones de obras públicas sobre el importe del crédito legislativo.

Crédito extraordinario de 178.871,52 pesetas para pago de obligaciones de enseñanza superior y de primera enseñanza. Otro de 200.000 pesetas para calefacción de la Biblioteca Nacional. Otro de 10.000 pesetas para auxilio del Fomento de las Artes. Suplemento de crédito de 150.000 pesetas con destino a las obras en las Clínicas de Medicina de Madrid. Ferrocarriles secundarios. Caminos vecinales. Reforma del art. 29 de la ley de Expropiación forzosa. La de reformas militares. Tributación especial del alcohol. Modificando la cuantía de varios créditos para diferentes servicios de carreteras. Robaja del cupo de contribución a Tarragona. Estimulando el cultivo del algodón en España. Concesión de bronce para la estatua del Cid en Burgos. Ferrocarriles.—Prolongando hasta Urto de Andoain a Plazaola; concesión del León a Benavente, y de Campos de Gozquez a la estación de Cienmoqueles; prórroga para construir el de Ujo a Trubia, y modificando la concesión del de Colmenar de Oreja a Alcazar de San Juan.

RUSIA Y JAPON

ULTIMA HORA

BATALLA DE KAIPING

EL PARTE DE OKU

Comunican desde Tokio el parte oficial que el general Oku dirige al Mikado, dándole cuenta de la ocupación de Kaiping por las fuerzas de su mando.

El parte del general japonés da muy pocos detalles de la acción; pero la forma en que aparece redactado hace comprender las grandes dificultades que las tropas japonesas han tenido que vencer, a pesar de su gran superioridad numérica en todas las armas.

Dice el parte que aquí se transmite, y que se da como original de Oku: «Al comenzar el ataque, nuestras fuerzas rechazaron una columna de unos 1.600 soldados rusos, de las alturas que existen al Sur de Kaiping, alturas que formaban la primera línea de defensa enemiga.

Ocupamos la citada posición, y los rusos regresaron hacia el Norte.

El mismo día, nuestra ala derecha desahizo un pequeño destacamento del flanco izquierdo ruso, y ocupó las alturas que hay al Sudeste de Kaiping.

El jueves toda nuestra ala derecha se fue acercando a Kaiping, a pesar de la encarnizada resistencia de las fuerzas de infantería y caballería rusas, que en un pequeño desfiladero que tenían que atravesar, en su movimiento de retirada, y que iban abandonando sucesivamente, de tenían nuestra marcha.

Durante la noche del citado día, las fuerzas enemigas recibieron refuerzos de importancia, que les llegaron del Norte por ferrocarril.

El viernes, al amanecer, rompieron el fuego nuestras baterías desde las alturas abandonadas el día antes por los rusos, y a las ocho de la mañana el enemigo había sido ya desalojado de todas sus posiciones avanzadas, y acumulado sus fuerzas en su última línea defensiva.

Indudablemente comprendieron lo inevitable que era la caída de la plaza, por que durante las primeras horas de la mañana retiraron gran parte de las tropas que la guarnecían, y ocuparon las posiciones más elevadas que la rodean, desde donde nos hicieron una nueva y viva resistencia, hasta cerca de medio día, en que vieron obligados a emprender la retirada.

Ocupados que hubimos las últimas líneas de defensa rusa, perseguimos al enemigo; a pesar de los disparos de algunas de sus baterías, emplazadas más al Norte, y en colinas de bastante altura, cuyo fuego nos estuvo molestando hasta la caída de la tarde, hora en que sus cañones fueron reducidos al silencio por los nuestros.»

R. Blasco.

AVISOS ÚTILES

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10
Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.

Espectáculos del 12

Mañana en el Buen Heli...
Torno impar. Segunda serie. I granadero.
Intermedios en el jardín...

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.
Días 11 al 14.
Pago de carpetas de conversión...

LA SEÑORA
D.ª JULIA RODRIGUEZ-SIERRA Y MIÑAMBRES
DE LA CARRERA
VIUDA DE D. JULIAN PRATS
HA FALLECIDO EL DIA 11 DE JULIO DE 1904

LAS POMPAS FUNEBRES. -- Preciados, 32

Baños NUEVOS de Fitero.
Aguas clorurado-sódicas formales (48° C. temp.)
Especialización reconocida en el reumatismo...

CALENTURAS
PILDORAS FEBRIFUGAS de la CRUZ NEGRA
Preparadas por el FARMACEUTICO B. D. CANSECO...

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS. FRENE Y AGAZZI
SABADELL
Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores.

LA CONFIANZA
GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
donde se encuentra desde lo más económico a lo más superior.

DIABETES
EL VINO PESQUI
Preparado del púrpura, es que las tablas competidas...

Hotel PORTUGALETE
VICAYA (PORTUGALETE)
Este acreditado establecimiento, que en vida fué de D. Manuel Calvo...

SERVILLETAS Y PAÑUELOS
DE PAPEL DE SEDA, especiales para automovilistas, excursionistas, etc.
Dócena, 0,40 pesetas; el 100, 3.

RIBED, MIRANDA Y COMPAÑIA
Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid.
Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2. -- TELEFONO, 808
Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo, especial para cacerías y excursiones.

DR. PORTILLO
Médico-Director de la Consulta de San Juan de Dios.
Informaciones de la piel, sífilis y venéreas...

SEÑORAS
Se arregla bien y barato, a la perfección, la dentadura, visitando antes el gabinete del dentista Villar...

RELOJES
EX RAPLADOS
de precisión
Lapalmeiro
COPPEL
LISTA especial de precios para relojero

TALLERES DE MECÁNICA
QUINTANA, 25 MADRID
CONSTRUCCION Y REPARACION DE TODAS CLASE DE MAQUINAS

BAÑERAS DE HIERRO
ESMALTADO
VISITADA en la Casa
FAUSTO PÉREZ Y COMP.ª

LA CASA
Fausto Pérez y C.ª
VENTURA DE LA VEGA, 10
trabajo a domicilio.

ENCAJERAS BELGAS
6. ALCALA, 6. PRIMERO
Casa de confianza, acreditada en la corte hace 18 años...

Se compra una casa
de 15 a 25.000 duros; se prefiere que Carrera de San Jerónimo y Alcala.
Fuentes, 1.ª

MUY BARATA
se vende máquina rotativa de imprimir sistema VICTORY, con aparato pliegador, en perfecto estado...

NIKELADOR
Fabrica de bicicletas y taller electro-mecánico de reparaciones
CALLE DE ALFONSO XII, 11. MADRID.

MULAS
Se vende un tiro de cuatro, de pelo castaño, puro y alazán.
GALLIJO, 7.

TENEDOR DE LIBROS
Se ofrece a escritorio particular ó de comercio joven práctico en teneduría de libros, contabilidad y correspondencia.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL FSCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895. -- DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS
Y PAPELETAS DEL MONTE
Tasación, economía y reserva sin competencia

CONTRABEXIS
GRAU-INGLADA
TOS Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS...

PUNTOS DE VENTA
DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EN EL EXTRANJERO
PARIS
EMPLACEMENTS
Place de Roubaix, en face la Gare du Nord.
Boulevard Maseata, angle de la rue Lafayette.